

AUTO No. U 24 42

Por el cual se ordena el archivo de un trámite ambiental

La Directora Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente

En uso de facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Decretos 948 de 1995 Acuerdo Distrital 257 de 2006, Decretos Distritales 459 de 2006 y 561 de 2006, Resolución 1075 de 2004 que modifica parcialmente la Resolución 799 de 2004 y resolución 110 de 2007 y

#### CONSIDERANDO

Que mediante visita de verificación del anterior DAMA hoy *Secretaria Distrital de Ambiente* se realizó la practica de seguimiento al Requerimiento Auto No. 2906 de 24 de Diciembre de 1997 perteneciente al inmueble ubicado en la Carrera 51 N° 169-15 EDIFICIO CAMINO DE LA ESTANCIA, el día 19 de julio del año 1999, y que se encuentra consignada en el memorando interno No. 3161 de 12 de agosto de 1999,

Que en dicha visita se pudo verificar que el mencionado edificio ha realizado obras de insonorización que garantizan el cumplimiento normativo, estando dentro de los parámetros establecidos en la Resolución 8321 de 1983 para un sector residencial.

En consecuencia, y conforme al Artículo 267 del C.C.A, en concordancia con el Artículo 126 del C.P.C. y según Acta de Archivo número 135 de la Unidad Legal Ambiental, de fecha 4 de octubre de 2000 se

#### DISPONE

**PRIMERO.-** Ordenar el archivo del Expediente con radicado No 14045, por las razones invocadas en la parte motiva del mismo.

**SEGUNDO.-** Contra la presente providencia, por ser de trámite, no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 49 del Código Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

01 OCT 2007

  
ISABEL CRISTINA SERRATO T.  
Directora Legal Ambiental  
Secretaría Distrital de Ambiente

Expediente No 14045  
Proyectado U.T. CSA DOCUGRAF LTDA -COORDINADORA LILIANA QUESADA 